CENSO EDUCATIVO 2022

CÉDULA BORRADOR

CENSO EDUCATIVO 2022

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (INICIAL - INTERMEDIO)

PERÚ Ministerio de Educación

4BI

"El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa"

IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):

- **Remita los datos por Internet:**
  Siga los pasos en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en escale.minedu.gob.pe
- **Utilice fuentes de información válidas**
  Para ésta cédula, se ha tomando en cuenta lo dispuesto en la RVM N° 334-2021-MINEDU, siendo sus dumentos fuente las Actas consolidadas de Evaluación.

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. CÓDIGO MODULAR: ☐☐☐☐☐☐☐

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO: ☐☐☐☐☐☐

3. NOMBRE DEL SERVICIO / NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:

100. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2022

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2022 y enero de 2023

101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2022, POR GRADO Y SEXO, EN CEBA Y PERIFÉRICO

SITUACIÓN	TOTAL		CEBA (REFERENCIAL)										PERIFÉRICO									
			Inicial				Intermedio						Inicial				Intermedio					
			1º		2º		1º		2º		3º		1º		2º		1º		2º		3º	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL																						
Promovido de grado 1/																						
Promoción guiada 2/																						
Trasladados a otra I.E. 3/																						
Retirados 4/																						
Fallecidos																						

1/ Promovido de grado: Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2022 fueron considerados aptos para ser promovidos al ciclo inmediato superior.
2/ Promoción guiada: Estudiantes que serán promovidos de grado, pero que debido a la emergencia sanitaria, no alcanzaron todas las competencias necesarias en el año 2022, y deberán hacerlo durante el año 2023.
3/ Trasladados a otra I.E.: Estudiantes que se van a otra I.E. dentro o fuera de la localidad entre abril y diciembre de 2022.
4/ Retirados: Estudiantes que durante el año académico 2022 dejaron de asistir por diversos motivos y no se encuentran aptos para la evaluación final. No incluir a los estudiantes trasladados a otra I.E.

BORRADOR

102. RETIRADOS POR CICLO, GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30/11/2022) EN CEBA Y PERIFÉRICO

MOTIVO	TOTAL		CEBA										PERIFÉRICO									
			Inicial				Intermedio						Inicial				Intermedio					
			1º		2º		1º		2º		3º		1º		2º		1º		2º		3º	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL RETIRADOS																						
Situación económica																						
Violencia																						
Enfermedad																						
Trabajo infantil																						
Apoyo a labores agrícolas																						
Adicción																						
Otro ____(especifique)____																						

✱ Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a la suma de lo reportado en el rubro "Retirados" de la tabla 101.

DATOS DEL DIRECTOR Y/O RESPONSABLE (S) DEL LLENADO DE LA CÉDULA 1/

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

1/ De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales.
La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcinada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

CÉDULA BORRADOR